

## NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

- Los ordenadores disponibles con conexión a Internet están destinados a la búsqueda y recuperación de información de contenido documental, educativo, de investigación, empleo, formativo o de ocio
- Es un **servicio libre y gratuito para los usuarios** con las siguientes matizaciones:
  - La utilización de los ordenadores se solicita en el mostrador de recepción, donde se registrará el usuario previa presentación del DNI o del carné de socio de la biblioteca: nombre y apellidos del usuario, DNI, nº de carné de socio de la biblioteca, hora de comienzo de la sesión y firma.
  - Los datos personales se incluirán en los ficheros de Bibliotecas, cuya finalidad es gestionar las prestaciones de las mismas. Serán cedidos únicamente a los efectos legales oportunos. El usuario de este servicio puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la LOPD 15/1999 ante el Ayuntamiento de Oviedo, Pza. de la Constitución.
  - Los menores que deseen utilizar este servicio deberán estar acompañados de un adulto mayor de edad o entregar una autorización firmada en la propia biblioteca por los padres o tutores. **En todo caso, los menores de 12 años deberán estar siempre acompañados por un adulto.**
  - El tiempo máximo continuado de cada sesión de consulta es de **media hora en el caso de que haya lista de espera y de una hora si están desocupados los terminales.**
  - El uso de la impresora deberá solicitarse en el mostrador de recepción. El precio será de 0,10 euros por cada hoja impresa en blanco y negro tamaño DIN A4 y DIN A3 y 0,20 euros por cada hoja impresa en color tamaño DIN A4 y DIN A3. La biblioteca proporciona papel y una impresora en red.  
Se imprimirán exclusivamente contenidos relacionados con la formación, empleo y ocio educativo, no pudiendo exceder de **20 páginas.**
- **No está permitido el acceso a conexiones de servicios Telnet, Peer to Peer (PSP) o similares, la descarga de archivos con copyright y piratería en general.**

- **No están autorizados los chats, los juegos, las compras, las páginas de pago o el envío de mensajes a móviles.**
- Está terminantemente **prohibido el acceso a páginas cuyo contenido sea contrario a los principios establecidos en la Constitución.**
  
- **Para hacer uso de cualquier dispositivo externo de almacenamiento (USB, diskettes, cámaras,...) deberán avisar previamente al personal del centro.**
- **Se deberá solicitar autorización al personal del Centro para la utilización de programas o aplicaciones informáticas que no se encuentren instaladas.**
  
- Los **usuarios son responsables del contenido de las informaciones a las que acceden**, comprometiéndose a respetar en todo caso la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y a hacer uso adecuado del Servicio de acceso a Internet, teniendo siempre presentes los principios éticos y de respeto social que rigen la actividad de la biblioteca.
  
- La biblioteca se reserva el derecho de denegar o interrumpir el acceso a los usuarios que utilicen los equipos inadecuadamente **o infrinjan las normas de funcionamiento, pudiendo incluso llegar a la expulsión temporal o definitiva del centro.**